

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, á precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules: Jerez to Sevilla, Cadiz, Sanlúcar, etc.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 25 de Enero de 1883.

Núm. 8.234.

El Guadalete.

COLONIAS AGRÍCOLAS.

De un momento á otro discutirá el Senado la proposición del Sr. Corradi, balda, completamente ineficaz; pues no conseguirá resolver ninguna de las dificultades que el juramento entraña.

El juramento político tuvo importancia en Inglaterra, donde significaba la exclusión de la vida política de numerosos ciudadanos: no puede tenerla donde han jurado carlistas y republicanos sin el menor escrúpulo.

El Senado, que va á discutir asunto tan estéril, olvida cuestión tan importante como la relativa á colonias agrícolas. Para resolverla debidamente, es indispensable comenzar desechando el proyecto de ley presentado á la Cámara.

Tal sucede con la ley de colonias agrícolas, lujo de expedientes, plazos numerosísimos, intervención directa é inmediata del ministro de Fomento, privilegios múltiples al colono, aumento de empleados, medidas de antemano señaladas, reglas fijas para la construcción de los edificios, tantas y tantas condiciones que ahogarán al pobre colono que crea en las pomposas promesas hechas en preámbulos y discursos; pues hasta los mismos privilegios que se le conceden se tornarán en grandes daños.

Los privilegios que hacen á los que los disfrutan odiosos á sus conciudadanos y obligan á los agentes de la autoridad á una fiscalización imposible para precaver usurpaciones, no pueden favorecer el progreso.

Lo que esa ley no conseguirá lograrán de seguro dos medidas sencillísimas: la una, el aumento de comunicaciones; la otra, la seguridad al agricultor de que no se le aumentará la contribución, aun cuando convierta en tierra fértil y de gran valor un erial. Mas esto concedido á todos, no á unos pocos, como medida general, no como privilegio.

Lo práctico, lo digno de hombres de Estado es establecer, respetando la igualdad y la justicia, condiciones en que sea posible, en que sea remunerador el trabajo para todo el mundo, en vez de crear privilegios que dañan en primer término á los mismos privilegiados.

No creen los señores senadores que sería mucho más útil para el país buscar el medio de completar nuestra red de comunicaciones, y de establecer bases fijas é invariables para la contribución territorial, como ha hecho Francia, donde el propietario paga hoy lo mismo que en 1798, sean cualesquiera las mejoras que haya hecho en sus fincas, facilitando de esta suerte el desarrollo de la agricultura, que discutir con gran solemnidad y aparato, si los representantes del país han de decir prometo en vez de juro?

REVISTA FINANCIERA.

Madrid 23 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE. Al manifestar á usted en mi última que

abrigaba alguna confianza de que los valores públicos se detuvieran en su movimiento de descenso, no contaba con los acontecimientos que han ocurrido en la vecina república, los cuales han llevado el pánico á las contrataciones bursátiles y ejercido su maléfica influencia en los fondos españoles.

No es nada agradable el balance de la semana que ha terminado. En ella han perdido: el 4 por 100 1'45, el exterior 1'30, el amortizable un entero, las Cubas 0'55 y las nuevas acciones de España siete enteros.

Si á esto se agrega la proximidad de la liquidación de fin de mes, comprenderán los lectores de la presente revista la preocupación que embarga á los hombres de negocios y los temores de que dicha liquidación sea desastrosa, como auguran los más impresionables. En mi concepto esta situación es transitoria, pero no por ello han de confiarse los tenedores. La cautela, prenda segura del éxito en los negocios, es hoy indispensable si se quieren evitar contingencias desagradables.

Hacer una revista financiera y no dedicar un recuerdo á los ilustres patricios D. Antonio Lopez y D. José de Salamanca, muertos en la última semana, fuera dejarla incompleta. He dicho ilustres patricios, y aunque esta frase quizás pudiera parecer hiperbólica, dado que en nuestro país sólo se califica así á los que se despedazan en la arena de las luchas políticas, me sostengo en ella por razones que, expuestas, harían agravio al buen sentido de mis lectores.

Un lazo misterioso ha unido las existencias de estos dos hombres, nacidos en extremos opuestos de la península y diferentes en sus gustos y aficiones. Este lazo ha sido el interés que ambos se han tomado por las vías de comunicación en nuestra patria. El nombre de Antonio Lopez va unido eternamente á la Compañía Transatlántica; el de Salamanca á los ferrocarriles españoles que á su poderosa iniciativa debieron el tomar carta de naturaleza en nuestro país. Los dos géminos mercantiles de la edad presente obtuvieron del poder político la corona de marqueses, no tan preciada como la que forman el conjunto de lágrimas de gratitud y de dolor que millares de industriales por aquéllos redimidos de la miseria, derraman en estos momentos al pie de sus sepulcros.

La extensión dada á la presente revista me impide ocuparme de las sociedades de crédito. En la próxima revista subsanará esta falta su afínmo.

REVISTA DE MADRID.

23 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Madrid es el teatro donde vienen á exhibir sus facultades las notabilidades que en estado de canuto han estado incubándose durante algunos años en el pacífico rincón de su pueblo natal. Desde el joven que con una audacia digna de mejor causa viene á la corte con un drama dispuesto á perpetrar un crimen de lesa sentido comuu, hasta la robusta montañesa que á un tanto convencional trasmite la sávia de la vida que en sus montañas adquiriera á los entecos vástagos por cuyas venas circula sangre más ó menos azulada, todos los habitantes de España sueñan más ó menos con hacer un papel importante en su capital.

Es verdad que muchos naufragan en este puerto procesoso; es cierto que no falta quien sus pretensiones de escritor trueca por las tristes realidades de escribiente á tanto el pliego, y no es raro el caso de alguno que habiendo llegado á Madrid con ánimo de tomar asiento en el festín de la Gloria, toma el camino de San Bernardino y á veces el de la cárcel de villa.

Diganlo sinó muchos apreciables tomadores en su mayoría forasteros que han ingresado estos días en el último de los establecimientos citados con gran contento de los pocos que aún poseen esa manifestación de bienestar que recibe el nombre de reloj. En muchos de aquellos aún estarían frescos los besos de la madre, las advertencias del padre y las exhortaciones del cura de la aldea; pero aquí que se realiza la teoría de Darwin de la lucha por la existencia, se aprestaron á luchar contra la desgracia, y quién

sabe si hubieran conseguido el triunfo sin la intervención de la autoridad, que ha atajado en sus comienzos las felices disposiciones de adquisividad que demostraban. Respetemos su desgracia y vamos á otro asunto.

En el teatro Real calmada transitoriamente la tormenta, gracias á la incomparable diva Blanca Donadio, ha vuelto aquella á estallar produciendo un disgusto mayúsculo á la empresa y la muerte en esta temporada de la ópera Dinorah. Los artistas han tomado el asunto filosóficamente, y ya que no aciertan á agradar en el régio coliseo, procuran hacerlo en los aristocráticos salones, donde como en el palacio de los Sres. de Camaron hace pocas noches, toman la revancha de sus reveses.

Apolo, el teatro más elegante sin disputa, pero el más desgraciado, sigue recorriendo el Calvario de los éxitos negativos. Ayer Vasco Nuñez y hoy Las murallas de hielo, demuestran que el número poético está en decadencia y que solo puede levantarse si nuestros primeros autores despiertan de su marasmo.

La zarzuela ha traído de allende el pirineo Gilete de Narbona, que pudo quedarse allá, por deshonesto y descodado. Resabios bufos de que no puede desprenderse el empresario de dicho teatro Sr. Arderius.

La muerte de la marquesa de la Habana tiene de luto los salones, razón por la cual no han tenido lugar en ellos los bailes que se anunciaban.

HISTORIAS TRISTES.

LOS JUECES MUNICIPALES.

Hace poco tiempo que nuestro amigo X fué nombrado juez municipal de L... Le escribimos dándole la enhorabuena, y á nuestra sentida felicitación contestó con una extensa epístola, que nos hizo ver nuevos detalles en un asunto que más de una vez habíamos llamado nuestra atención; pero cuya gravedad no pudimos comprender nunca en todo su alcance. La carta del juez municipal merece seguramente algunas consideraciones; pide uno ó más artículos de fondo; pero mientras tanto, y como documento tristemente curioso, merece llenar un día nuestro folletín de primera plana. Por algo lleva éste el título genérico de Historias tristes.

La carta dice así: L... 16 de Enero de 1883.

Amigos míos: No puedo aceptar la enhorabuena que me mandais, desde el momento en que el cargo que desempeño sólo representa, después de la honra que supone, mi ingreso en la numerosa clase de contribuyentes. Su carácter judicial, según la nueva ley orgánica de tribunales, es en extremo honoroso; pero para compensar la parte agradable hay que hacerse cargo de las ocupaciones, molestias y gabelas que proporciona, sobre todo, en las cabezas de partido, pues en los pueblos no pagan ya, afortunadamente, contribución.

Los administradores de la justicia al detall—y perdonadme la frase,—llevan el penosísimo trabajo del Registro civil sin retribución alguna, aunque auxiliados por los secretarios, clase digna también de mejor suerte y gravada con matrícula.

Y permitidme, amigos míos, ya que de los secretarios hablo, que cite á este propósito un anuncio que viene publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y que es elocuentísimo. Juzgad vosotros:

«Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Peralejos de Abajo (la cual se anuncia por sexta vez), sin más dotación que los derechos de arancel, que casi siempre son ilusorios. En cambio tiene el cargo de extender las inscripciones en el Registro civil, por cuyo servicio, sea habilitado ó en propiedad, satisfará al Estado la suma de 25 pesetas.»

El llamamiento parece hecho expresamente para que no acuda nadie á él, y recuerda, por lo que ha de animar á los aspirantes, la alocución que en un día de combate dirigía á sus fuerzas el jefe de la Guardia municipal:

«¡Hijos míos! ¡Acordaos al entrar en batalla que todos sois casados; que os aguardan vuestras mujeres y vuestros hijos, y que son de vuestra propiedad los caballos que montáis!»

Pero vuelvo á los jueces y al Registro civil. El juez tiene mensualmente que autorizar—gratis por no exceder las pensiones de quinientas pesetas—gran número de fés de vidas de pasivos y de niños expósitos.

Tiene que facilitar todas las noticias estadísticas que le reclame la oficina correspondiente.

Tiene que informar muchas solicitudes de pobreza y de buena conducta, que no le valen las gracias; pero pueden acarrearle enemistades y disgustos, no faltando ocasiones en que necesite abonar de su bolsillo algunos gastos menores.

Si del Registro civil se pasa á la instrucción de procedimientos criminales, el juez ha de instruir á prevención sumarios, por cuyas diligencias suele no cobrar nada, pero que le acarrear malas voluntades.

En los juicios de faltas, más de las tres cuartas partes son incobrables, por la absoluta pobreza de los litigantes y ocasionan la formación de nuevos y voluminosos expedientes de insolvencia, so pena de ser castigados si la visita del inspector del subsidio les coge en descubierto. Y en los casos en que se cobra, los derechos suelen ascender á 24 ó 30 rs., que han de ser repartidos entre el juez, el fiscal y el secretario. No es muy considerable la cantidad; pero en cambio lo es el trabajo que proporciona el juicio, donde en ocasiones deponen veinte testigos, con gran lujo de detalles.

Si en estos juicios, como sucede en ocasiones, hay que librar exhortos á diestro y siniestro, tiene el juez que cursarlos y suplir el franqueo y pagar por cada pliego que reciba cinco céntimos de peseta, por habérsele privado de la franquicia de correo por circulares de Julio de 1880 y Diciembre de 1881. Bueno sería que la prensa—y á periodistas me dirijo,—llamase la atención sobre este punto, por lo que retrasa la administración de justicia, pues ni á un dentro del mismo partido pueden comunicarse entre sí los jueces municipales, sin abonar el correspondiente franqueo, dándose el caso de que algún funcionario residente en un pueblo de esta provincia y sin posibilidad de satisfacer al carterero muchas monedas de cinco céntimos, ha tenido durante un mes la correspondencia del juzgado detenida.

Si el juez municipal es letrado, tiene que agregar á sus ocupaciones la defensa de los litigantes pobres y de los procesados, y cuando suple al de primera instancia tiene que renunciar á todos sus asuntos propios que le proporcionan utilidades; y alquilar caballo para acudir á puntos distantes en que se haya podido cometer algún crimen. Para estos casos necesita pagar la matrícula de letrado sobre la de juez municipal, siendo así una excepción de todos los contribuyentes, con arreglo á la instrucción vigente, en la que se marca que cuando se tengan reunidas dos industrias, sólo se contribuya por la más alta.

Los jueces municipales sufren con paciencia los trabajos del Registro civil; soportan todas las demás molestias de su cargo, y hasta se resignan á los exigüos rendimientos del mismo... Lo que ya no soportan con igual mansedumbre, es el pago de matrícula, el franqueo de la correspondencia y los derechos del carterero. Compadecedme, pues; amigos míos, y reservad vuestra cariñosa enhorabuena para cuando la suerte me permita poder renunciar un cargo que, si me honra por lo que representa, me perjudica por lo que es.

P. S.—Después de escrita la anterior, tengo que hacerme cargo de otro disgusto que si bien no imputable directamente al cargo, lo es en cuanto á que no lo habría tenido, no figurando en la matrícula de subsidio. El recaudador de contribuciones me acaba de presentar los recibos de los dos últimos trimestres, cominándome á que los haga efectivos hoy, mismo, siendo de advertir que tengo satisfechos los dos trimestres mencionados, y conservo los recibos que acreditan el abono. Me he negado, pues, como podeis suponer, y estoy resuelto á llevar el asunto adelante, hasta ver si tropieza con el Código ó la nueva ley de Enjuiciamiento el representante de la Administración, que en perjuicio de los contribuyentes quiera que tenga ocho trimestres el año natural.

(El Día.)

SALAMANCA

SUS RASGOS DE CARÁCTER.

Salamanca ha sido en su larga vida, abogado, juez, diputado, senador, ministro, banquero, empresario de teatros, contratista de obras, ingeniero, agricultor, artista, marqués, grande de España... Ha trabajado, ha brillado, á su sombra se han labrado grandes fortunas. Pocos hombres han demostrado tantas aptitudes. Ninguno ha desplegado actividad más prodigiosa.

Cuando se organizó la limosna al Papa, conocida con el nombre de dinero de San Pedro, el marqués de Salamanca entregó de una vez cincuenta mil duros de su bolsillo particular.

En tiempo del ministerio Narvaez jugó á la baja y le declaró la guerra en la Bolsa. Todos los rentistas jugaron contra Salamanca, y entre ellos un alto personaje de la situación. Vinieron las líquida-

ciones esperadas y Salamanca ganó el dinero á todos los rentistas.

Aquel personaje se presentó á primera hora en casa del marqués, había perdido tres millones de reales y fué á pedirle próroga para pagarle religiosamente.

El marqués de Salamanca le exhibió los documentos que confirmaban su ganancia, y delante de su deudor lo arrojó á la chimenea. El interesado quiso que Salamanca los conservase para satisfacerle, y se estableció una verdadera lucha entre los dos, las llamas consumieron el papel y el deudor de Salamanca se quemó los maos queriendo arrebatar al fuego las pruebas de su obligación para con el afortunado banquero.

En la misma tarde Salamanca fué á la Bolsa. Todos eran deudores suyos. Subió al estrado de los agentes, tomó las pólizas, las rompió á su vista y repitió las frases de Carlos V en Hernani: «Perdono á tutti.»

Era espléndido y generoso sin reflexión y sin cálculo. En una comida política se gastó una vez 90.000 duros. Nadie le devolvió el convite.

Los poetas de aquella época—año 1858—se atrevieron á intentar una cosa parecida. Le convidaron á una comida de dos pesetas el cubierto, y el marqués aceptó. La invitación se puso en verso; el menú rezaba puré, sesos, chuletillas, pepinillos, manteca, queso y café. La fonda elegida para la cena fué la de París en la calle del Cármen, y los autores del obsequio le decían en la última quintilla de la invitación que acudiera sin cuidado á la fonda de París, porque no debía nada... en aquel establecimiento.

Esta comida dió motivo al pintor Algarra para un bello país, que regaló al espléndido banquero en el cual se veía un ingenioso poste en el cruce de dos carreteras, con esta leyenda: «De Algarra á Salamanca, 547 kilómetros.»

Fué tan español, que toda su fortuna la tuvo siempre en valores españoles; último con Rothschild un negocio ventajosísimo, porque le cediera los cinco cuadros de Murillo que poseía el opulento israelita.

Cuando compró el palacio de Vista Alegre adquirió las cunas de la reina Isabel y la infanta doña Luisa Fernanda, se le ofrecieron enormes cantidades por aquellos muebles preciosos y jamás consintió en venderlos, devolviéndolos después de la revolución á los reyes de España.

Las artes le deben un gran progreso por las joyas que adquirió, pagándolas á elevados precios.

Poseía una magnífica biblioteca, en la que era, sin duda, lo más curioso, la colección completa de libros de caballería que en el Quijote cita Cervantes en el auto de fé que se hizo en casa del hidalgo manchego de tres ejemplares que hay en Europa del Tirante el Blanco. Salamanca poseía uno. Esta biblioteca fué vendida en Londres hace años.

Al salir del teatro se le ocurría ir á París, y hacía disponer un tren express, como si se mandase enganchar el coche para ir á paseo.

Una vez se decía que sus negocios iban mal, que no podía sostener el lujo que gastaba, y como para confirmar los rumores, se presentó en un baile de trajes, con uno copiado del retrato de un personaje histórico que tenía con él alguna semejanza en lo espléndido: el duque de Buckingham. El jubón iba adornado por delante con hilos de brillantes y de perlas que se rompieron, cayendo las joyas sobre la alfombra, donde pudieron recogerlas los que decían que estaba arruinado.

No se quejó jamás de sus pérdidas. Cuando era rico no llevaba dinero encima nunca, y una vez que lo sorprendió un pobre, sacó del bolsillo un billete de cuatro mil reales, vació en entregárselo, se lo dió por no avergonzarse de volverlo á guardar, y cuando el pobre lo cogió, lo tuvo en sus manos, y vió al marqués satisfecho y sonriente, el mendigo tuvo miedo... y echó á correr con los cuatro mil reales y con una velocidad increíble.

No he vuelto á ver el pobre, decía el marqués de Salamanca, cuando contaba el caso.

Madrugaba mucho, por que trabajó siempre mucho, y cuando alguna fiesta le obligaba á retirarse muy tarde, solía decir:

Hoy tengo que dormir muy de prisa, porque me quedan menos horas de sueño.

EL PALACIO DE VISTA-ALLEGRO.

Vista Alegre fué el lujo de Salamanca: compró esta quinta encantadora á una reina, la pagó con millones, la embelleció con preciosidades artísticas innumerables, y ha muerto en ella. Con razón Fernánfor decía ayer: «Salamanca ha muerto sobre el más espléndido giron de su fortuna.»

Vista Alegre, el precioso palacio donde tantas fiestas se han celebrado, estaba ayer de luto. Sus guardas, los obreros que allí trabajan, las muchas familias que en ella habitan, están bajo el peso de una desgracia tan inesperada como sentida; todo ha cambiado allí de aspecto; ayer la mansión de un opulento, hoy una capilla ardiente.

La alcoba en que ha fallecido el marqués de Salamanca está situada en el ángulo de la derecha de la planta principal del palacio nuevo de la quinta de Vista Alegre.

Es de una extensión de ocho metros de ancho, por doce de largo; sus paredes están cubiertas de papel claro á grandes cuadros; tiene tres balcones que dan á las fachadas Este y Sur del palacio.

El mobiliario de la habitación es tan elegante como sencillo.

Una cama de palo santo, de gran altura y de artísticos dibujos en las cabeceiras, con tres colchones de pluma y raso encarnado, ha sido el lecho en que espiró el Sr. Salamanca.

Forman además el mobiliario de la alcoba, un armario de luna, una mesa de despacho, un elegante tocador de ébano y mármol, un velador, dos divanes y varias banquetas de reps encarnado y verde.

LA CAPILLA ARDIENTE.

En la capilla del palacio de Vista Alegre, distante unos cuarenta metros del palacio nuevo, se ha depositado el cadáver del marqués de Salamanca.

La capilla no puede ser ni más sencilla ni más artística; es cuadrada y tiene próximamente unos veinte metros; una gran verja de hierro separa el altar del resto de la capilla, levantado á unos dos metros de ésta; la verja descansa sobre una elegante escalera de mármol blanco.

La parte del altar es ovalada, con su correspondiente bóveda.

Todas las paredes de la capilla están cubiertas con paños negros y guardamayas de terciopelo y oro.

Frente al altar, fuera de la verja y en el centro de la capilla en una modesta cama imperial de La Fumeraria y rodeado de doce blandones, está depositado el cadáver del Sr. Salamanca, encerrado en una caja de zinc, negra y dorada.

El cadáver está vestido de frac, ostentando la banda de Carlos III; un precioso crucifijo está colocado en la cabecera de la cama imperial; los doce blandones y los seis cirios que arden en el altar, son las únicas luces que iluminan la capilla ardiente, en la cual se celebraron ayer varias misas, á las que han concurrido gran número de amigos particulares del marqués, algunos individuos de su familia y los dependientes de la casa.

Así las cinco de la mañana de ayer llegó á la quinta uno de los hijos del marqués, que se encontraba en París.

TESTAMENTO.—ENTIERRO.

Entre los papeles del marqués se ha encontrado su testamento hecho hace seis años: mejora en todo cuanto lo permitan las leyes á su hija D.^a Josefa, que permanece soltera; ésta dividirá la herencia con su hermano D. Fernando, á quien corresponden los títulos: D. Fernando Salamanca es un distinguido ingeniero de caminos y está casado con la hija mayor de los marqueses de Zaldivar.

Son testamentarios los Sres. D. Alejandro Lorente, Aróstegui y Caldeiro. Este último ha renunciado el cargo. Los demás, así como los herederos, han dado sus poderes por estos tristes momentos al señor Fernando Camaron.

El busto del marqués fué sacado en yeso ayer tarde. El cadáver será conducido hoy á las once de la mañana, desde Vista Alegre á la Sacramental de San Isidro. En el panteón del marqués, en la Patriarcal, donde está enterrada su esposa, están haciendo obra en la actualidad.

El cadáver no será enterrado hasta que presente señales de descomposición. Esto obedece á un deseo del difunto, que cuando era juez en Monóvar estuvo ya metido en la caja para ser conducido al cementerio; un criado que le veía observó que movía los ojos; le desnudaron, le volvieron á meter en el lecho, donde entró al poco tiempo en reacción, y de donde salió algunos días después para emprender la vida que ha hecho tan célebre su nombre.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 á las 11'00 de la mañana.

La «Gaceta» publica un decreto llamando al servicio de las armas 65.000 hombres.

Es oficial el casamiento de la infanta D.^a Paz.

Preparanse fiestas militares en obsequio del príncipe de Baviera.

Esta tarde en el Senado, explicará el Sr. Corradi su proposición para la reforma del juramento.

Remitido.

Sr. Director de El Guadalete.

Muy señor mío: Suplico á V. se sirva insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, favor que agradeceré á S. S. Q. B. S. M., Jesús Dieguez, cosario de Jerez á Cádiz.

En el mes de Febrero del pasado año facturé unos bultos en Cádiz con dirección á Jerez, y entre ellos iba una caja con una escopeta comprada en Londres, la cual desprecié, siendo inútiles cuantas reclamaciones y diligencias hice para encontrarla; pero puesto en conocimiento de la Guardia civil de Sanlúcar, (pues en dicha ciudad había sospechas de que la querían vender) comisiona el jefe capitán teniente D. Anto-

nio Pascual del Real á la pareja compuesta del cabo segundo Ildefonso Chamorro y guardia segundo Ramon Corchera y estos siguen la pista á las gestiones de venta y el 21 del presente logran dar en Jerez con el tenedor de dicha arma, el cual se negó de primera, pero dada la astucia de la guardia tuvo que mostrarla.

Hoy tengo la satisfacción de reembolsar 3.286 reales y 73 céntimos, á más de que respaldanza mi honradez, gracias al celo, actividad y disposición de la benemérita fuerza del cuerpo de Guardia civil, á quien confió este servicio.

Jerez 24 de Enero de 1883.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne.

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, se dió cuenta de los siguientes asuntos, entre otros de menor interés:

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda sobre el débito que resulta por consumos del segundo trimestre del actual año económico.

Otro del Sr. Comisario de Guerra de esta ciudad, poniendo á disposición de S. E. los almacenes que ocupaba en el cuartel de San Agustín, y solicitando otro local para establecer la comisaría y archivo.

Otro del señor regidor D. Juan V. Vergara, haciendo dimisión, por las razones que expone, del cargo de concejal.

Otro del gremio de almacenistas, almacenistas-cosecheros y cosecheros, sobre la reclamación de la suma en descubierto y aceptación del concierto.

Se dá cuenta de no haberse presentado reclamación alguna contra las listas electorales de compromisarios para senadores.

Oficio del comandante de la guardia municipal, informado por el arquitecto titular, sobre un hundimiento en la calle de la Doctriua.

Se dá cuenta con el expediente, de las dos diligencias de remate del último trozo de la carretera del Calvario.

Se presentan con informe de la comisión respectiva siete solicitudes de igual número de aspirantes á la plaza vacante de médico del Hospital de Santa Isabel.

La comisión nombrada para conferenciar con la permanente de Pósitos de la provincia da cuenta de su cometido.

Escrito de D. Manuel C. Garcia presentando informado por el Arquitecto titular y Comisión respectiva el plano de panteón para su familia.

Certificación de obras ejecutadas en la plaza de abastos.

En la sesión quedó acordado el nombramiento del Sr. D. Teodoro Orozco para la plaza que hasta ahora ha ocupado interinamente en el Hospital de Santa Isabel.

Se acordó también felicitar al señor D. Tomás Bouza por su ascenso, y elevar un expuesto al gobierno para que tan popular jefe continúe en el mando de la guarnición de esta ciudad.

Los cuerpos de la guarnición obsequiaron anoche con una serenata al digno Comandante Militar de esta ciudad, D. Tomás Bouza, por su ascenso á brigadier. Durante el acto estuvo su casa concurrida por los Sres. Gefes y Oficiales, y una comisión de varios amigos del Casino de la Lancería se presentó á ofrecerle, en nombre de los Socios, una rica faja, así como otros amigos le entregaron un precioso fajín, todo ello como débil muestra de las muchas simpatías que ha logrado captarse en todas las clases sociales de Jerez. El Sr. Bouza dió las gracias á todos, reiterando sus extraordinarios afectos á esta ciudad. Nosotros por nuestra parte damos la enhorabuena al Sr. Bouza y sentiríamos, como la población entera, que su nuevo ascenso privase á Jerez de tan digno y apreciable jefe.

Un escándalo inaudito refiere

El Progreso de Cádiz:

«Ocho hombres han ido de puerta en puerta, pidiendo limosna y exhibiendo un papel que decía así:

«Diego Sanchez, Gil Romer», Francisco Martín, Juan Olleros y Richarte, guardias municipales de Alcalá de los Gazules, y Nicolás Qara, Melchor Camacho Ortega y José de la Cruz, serenos de la misma ciudad.

Piden una limosna por el amor de Dios, porque no se les pagan sus haberes hace muchos meses.»

«Es decir, todos los municipales y serenos de un importante pueblo, vienen á la capital de la provincia á pedir limosna porque no les pagan sus mezuquinos sueldos!»

«A uno les deben treinta meses, á otros veintisiete, á otros diez y seis!

«Esos infelices se han presentado al gobernador interino, pidiéndole influya so-

bre la autoridad de Alcalá de los Gazules para que pague esas atenciones del Municipio.

Jamás! Jamás se ha visto espectáculo semejante en nuestro país!»

El último número del notable periódico teatral *El Arte*, de Madrid, publica un precioso retrato de la malograda Matilde Diez y un interesante trabajo biográfico de la eminente actriz.

Calefacción.—Del periódico francés *La Gaceta de los Arquitectos*, extractamos lo que sigue, referente á las estufas Mousseron.

1.° Puede quemar sin producir humo casi todos los combustibles.

2.° Es muy económica, porque da el máximo de calor que puede producir un combustible sin pérdida alguna, puesto que ningún calórico puede escaparse con el humo.

3.° Es de un uso cómodo y práctico, puesto que provista de ruedas esta estufa, puede transportarse de una á otra habitación ó á cualquier lugar á donde se haya de permanecer, aun cuando sea algunos instantes.

4.° Suprime toda instalación, la limpieza de la chimenea, los tubos, los codillos y todos los trabajos necesarios para la colocación y uso de las demás chimeneas. No hay que temer los incendios, ni tampoco el viento ni las borrascas, que tan funesta influencia ejercen en el tiro de las chimeneas.

5.° Puede prepararse para 7, 8, 9, 10 horas, y aun mas, según su capacidad, de manera que una vez encendida no hay necesidad de ocuparse mas de su fuego ¡Qué comodidad para los trabajadores pobres y ricos! Con este aparato no hay humo, ni pérdida de calor, ni inconvenientes de ningún género; es en una palabra, la calefacción higiénica y económica por excelencia.

De lo expuesto se deduce que el maravilloso brasero Mousseron está llamado á hacer una verdadera revolución en el arte de la calefacción; por donde quiera que ha sido presentado ha obtenido la mejor acogida y ha merecido los mas favorables informes; hemos creído útil, por lo tanto, darlo á conocer á nuestros lectores y recomendarlo á su atención.—*Ernesto Rose.*

Quéjase un periódico de que hace algun tiempo se nota en Pamplona la circulación de bastantes monedas falsas de peseta y de 50 céntimos, con el busto de Alfonso, diferenciándose de las legítimas en que los perfiles son un poco más gruesos.

Conque ojo no venga también por aquí la industria.

Tamberlik en Cádiz.—Dice la *Crónica*:

«Con verdadera satisfacción damos cuenta del brillantísimo debut de la compañía de ópera que cantó anoche *Poliuto*, en el Teatro Principal.

Cinco veces fué llamado á la escena el Sr. Tamberlik al terminar el *credo* del segundo acto, con la Sra. Mantilla, que gustó extraordinariamente.

Los bravos y los aplausos resonaban largo tiempo llamando á los artistas, tanto al final de los actos como en cada una de esas piezas musicales que han inmortalizado á Donizetti.

Cuanto digamos del desempeño de la ópera será pálido comparado con la realidad.

Tamberlik es siempre el incomparable artista que arrebató y la compañía toda notabilísima é igual.

El teatro lleno de una escogida concurrencia.

No tenemos por hoy tiempo para otra cosa que para augurarles una brillante temporada, y felicitarnos de este resultado, que esperamos.

Mañana oiremos el *Trovador*»

El ayuntamiento de Málaga ha acordado pedir autorización para vender la plaza de toros y destinar la mitad de su importe al pago del contingente provincial.

¡Bravísimo!

Segun parece, los presidentes de las audiencias de lo criminal han dado orden para no dar posesión á los porteros y alguaciles de las mismas recientemente nombrados, que no acrediten ser licenciados del ejército ó armada.

Así lo dice un colega.

Siguen ahora con la mayor actividad las operaciones topográficas del plano del término municipal de Sevilla, cuyos trabajos fueron comenzados hace ya tres años por el señor Benavides, el cual, en unión de su hijo don Alfonso ayudante de la facultad de Agrimensores de esta capital, procura en la actualidad concluirlo en un plazo determinado según convenio con el municipio.

En una circular publicada en el periódico oficial de la provincia, hace presente el señor Gobernador interino á los alcaldes de los pueblos, que según acuerdo tomado el día 12 de los corrientes por la Junta provincial de instrucción pública, los señores alcaldes presidentes de las juntas locales de primera enseñan-

za, deben disponer que se practiquen por los mismos frecuentes visitas á las escuelas públicas de sus respectivas localidades, comunicando luego á la junta provincial las observaciones que con motivo de esa inspección se les ofrezcan.

El Consejo de Administración de los ferro-carries Andaluces ha sido autorizado para llevar á cabo cuanto se ha dicho acerca de las líneas de Linares á Puente Genil y de Menjíbar á Granada. En cuanto las corporaciones garanticen el pago de los auxilios, empezarán las obras con gran actividad.

Parece que D.^a Isabel II se propone pasar una temporada en Marmolejo para tomar aquellas aguas, que le han sido recetadas por los facultativos.

Anteayer entraron en Sevilla procedentes de Marsella, Gibraltar y Palma, en los vapores Espallu, Droning, De France, River y balandra San Bartolomé, 1.933.270 kilos de trigo y 394.500 de cebada.

Ha sido nombrado Administrador de la Fábrica de Tabacos de Sevilla el Sr. D. Fernando Montenegro.

Un sacerdote, director de un colegio de la calle Busto Tavera en Sevilla, estuvo á punto de ser ayer víctima de una estafa.

Presentóse, preguntando por él, en la Iglesia de San Juan de la Palma un sujeto manifestando deseos de confesarse; á poco se acercó al confesionario otro individuo distinto del anterior, el cual le pidió al referido presbítero la cantidad de tres mil reales; á lo que contestó que no podía complacerlo, pues en aquel momento no tenía esa cantidad; pero que fuera después á su casa y se la entregaría.

Más tarde se presentó en el domicilio del sacerdote el primero de los dos sujetos, y al ser detenido negó su participación en lo ántes mencionado, y que el motivo de haberse llegado al colegio no era otro que el de poner en él á un hijo suyo que había sido expulsado del Seminario de Santander.

No obstante sus protestas de inocencia, fué conducido á la cárcel.

Inauguración.—Antes de ayer se inauguró en Sevilla el servicio de los coche-ómnibus que estaba anunciado. Segun los periódicos de aquella localidad, fué la novedad del día. El público, ávido siempre de novedades, apresurábase á estrenar los nuevos carruajes, con frecuencia circulaban por las dos líneas fijadas por la empresa respectiva.

Ha aparecido en Manila, segun escriben á un diario barcelonés, una terrible enfermedad cuya curación ignoran los médicos. Consiste en una hinchazón que empieza por las extremidades, se desarrolla precipitadamente, llega al corazón y produce la muerte por asfixia. Los filipinos la llaman *beri-beri*. No es contagiosa; pero hasta ahora han muerto sin excepción, á las pocas horas todos los enfermos.

Dicen de Zamora que en una comedia de aficionados, representada en el Perdigon el día de San Anton, se hizo tan á lo vivo el desafío á sable que ocurrió en una de las escenas, que uno de los actores quedó herido de mucha gravedad.

Rasgos eruditos de un gacetillero solteron:

«Entre los hebreos, la boda se festejaba durante siete u ocho dias; las doncellas amigas de la esposa salían á recibir al esposo, y los amigos de éste no le dejaban ni un momento.

Entre los asirios el pregonero ponía en venta á las niñas casaderas, empezando por la más guapa, y se llevaba la prenda el que daba menos.

En Lacedemonia el novio iba á casa de la novia y casi á la fuerza se la llevaba.

En Esparta se encerraba á las mujeres solteras en un aposento sin luz, entraban los pretendientes y cada cual se llevaba aquella sobre quien ponía la mano.

En la isla de Cós, el esposo se vestía de mujer el día de la boda.

Entre los macedonios se hacía comer á los novios pan cortado con una espada, y los atenienses no se casaban más que en invierno.

Los griegos encendían cinco antorchas para casarse.

Los chinos ajustan al novio y á la novia en un tanto alzado.

Los japoneses arman una tienda y se casan ante un ídolo que tiene cabeza de perro.

En Turquía el hombre se casa sin ver la cara de la mujer.

En Abisinia se toma el matrimonio como remedio.

Por último, en Europa se casan los hombres con los ojos cerrados.»

Escalo.—Dice un colega de Madrid:

«Desde hace unos dias venian advirtiendo las monjas del monasterio de Santa

Catalina, sito en la calle del Meson de Paredes, ruidos sospechosos en una capilla inmediata al coro. Reconocida por la abadesa la pared medianera, correspondiente á la casa núm. 41 de la citada calle, no tardó en advertir la existencia de un agujero pequeño que iba aumentando paulatinamente.

Era indudable que se trataba de practicar un escalo con objeto de robar las alhajas consagradas al culto. Inútil es decir cuán grande fué la alarma que este descubrimiento produjo en la pacífica comunidad.

Noches pasadas se oyó distintamente una voz de hombre que decía:

—Es preciso perforar la pared á todo trauce.

—¿Y si hay alguna monja rezando?—replicó otra voz.

—Pues se le corta la cabeza—replicó el primero.

Entonces la abadesa dió parte del suceso al jefe de vigilancia de esta capital, quien en el acto dispuso que se encerraran en el monasterio dos agentes de la autoridad, á fin de observar lo que pudiera suceder.

Dos dias permanecieron allí los dos agentes, sin advertir el más ligero ruido.

Se hacia preciso reconocer el cuarto segundo de la casa contigua al monasterio, y el reconocimiento fué llevado á cabo ayer mañana con el éxito más completo. En una despensa empotrada en la pared medianera se encontró un agujero que correspondía exactamente al observado por las monjas, así como varias herramientas á propósito para esta clase de trabajos.

El juzgado de guardia, que estaba presenciando el registro, ordenó inmediatamente la detención del inquilino y de una hija suya de diez y ocho á veinte años de edad.

Se sigue con actividad las diligencias oportunas, á fin de descubrir los cómplices de los detenidos y averiguar sus proyectos.»

Entre dos mudos.—En la alcaldía de uno de los distritos de París se ha efectuado del modo siguiente el matrimonio de dos mudos:

Los futuros cónyuges leyeron primeramente el artículo relativo á los deberes de los esposos, mientras el secretario les leía en voz alta á los testigos.

Después colocaron los dos el consabido sí al pié de una declaración en virtud de la cual se aceptaban recíprocamente por esposos, y finalmente, firmaron una declaración en la que aseguraban haber comprendido perfectamente sus mutuos deberes y derechos y haber firmado libremente y sin compromiso alguno.

De fijo los nuevos esposos no tendrán ni un sí ni un no.

Pensamiento: Los inventores á quienes la civilización debe algun descubrimiento ó algun progreso son acreedores á quienes todos los siglos vence algun crédito contra la humanidad: la generacion que no paga se deshonra.—*Troublet.*

CÉDULAS PERSONALES.

D. Antonio Perez Brabo se ocupa en sacar las cédulas personales, practicando las diligencias necesarias al efecto y cuantas incidencias se ocurran.

Los avisos, almacén de comestibles, calle Corredera, núm. 60.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en subasta pública extrajudicial una casa en esta ciudad, calle Caballeros, núm. 35: el remate tendrá lugar el día 3 de Febrero próximo venidero, en el despacho del notario D. Juan Pedro Becerra, Pedro Alonso, 17; donde se encuentra el pliego de condiciones y cuantos datos quieran adquirir los que se interesen en la subasta.

AVISO IMPORTANTE.

Carbon de Caña Superior

POR CUENTA DE SU DUEÑO.

En la calle Caballeros, núm. 35, se vende por cargas, á los precios siguientes:

Quejigo 4 1/4 rs. @
Chaparro 4 3/4 » »
Acebuche y breña . 5 1/4 » »
Se lleva á domicilio.

IDIOMAS

Inglés y Francés,

PORVENIR, NÚM. 28.

Honorarios al mes, 30 rs.

Cada clase no pasará de diez alumnos.

Un jóven apto para el desempeño de un escritorio, desea colocación. Tiene personas que garantizan su conducta.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Una persona de garantía desearia una administración ó otra ocupacion análoga.—En la imprenta de este periódico darán razon.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la calle Larga, núm. 33. En la imprenta de este periódico darán razon.

Dos son los puntos que deben obtenerse para la curacion de la tisis; el primero la cicatrizacion pronta de los tuberculos del pulmon; el segundo la nutricion del enfermo, pues uno de los sintomas más fatales de esta enfermedad es la consuncion que se apodera del paciente y lo mina de una manera espantosa.

Un cútis terso y suave es un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere, puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y exfoliacion, que son muchos, muchisimos, que afean la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la Lazzaparilla de Bristol, el más agradable é inocente y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Manuel Arevalo Mateos. Defunciones. D. José Ormigo Rojas. D. José Gonzalez Barranco. D. Mercedes Ortega y Ortega. D. Cristóbal Martínez Moreno. D. Juan José Perez Valencia. D. Antonio Vidal Pacheco. D. Ines Sanchez Moreno.

Jerez 24 de Enero de 1883.—El Secretario, CAYETANO MONTENEGRO.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 23 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 155. Entrada en el día de la fecha. 12. Total. 167. Baja por curados. 7. Idem por fallecidos. 9.

EXISTENCIA QUE QUEDA. 158. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 16. Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 80. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeúntes socorridos. 6.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 4. CÁNCER. Presos existentes del día anterior. 231. Entrados en el día de la fecha. 6. Total. 237. Han salido. 14. Quedan. 223.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 24.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De corda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE JEREZ. Desde el próximo Viernes 26 del corriente y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la Dehesa Hato de la Carne, el ejercicio de tiro al blanco por la fuerza de infantería de guarnicion en esta ciudad. Y sin perjuicio de haberse adoptado las oportunas disposiciones con el fin de evitar desgracias, he dispuesto hacerlo público por medio del presente para el debido conocimiento del vecindario. Jerez 24 de Enero de 1883.—José de Bertemati.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. SANTO DE HOY.—La Conv. de San Pablo Ap. y Santa Elvira Vg. MAÑANA.—San Policarpo ob. y mr. y Santa Paula Vd. Romana. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Consolacion, en Santo Domingo.

Advertisement for R. I. P. A. featuring a portrait of D. Bartolomé Romero and text: 'EL SEÑOR D. BARTOLOMÉ ROMERO Y ROMERO, HA FALLECIDO. Su desconsolado padre y hermanos, en union con sus parientes y Director espiritual, Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que tendrá lugar hoy Jueves 25 de Enero, á las cuatro de la tarde, en la Iglesia parroquial de Santiago, y seguidamente á la conduccion de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivía: Guadalete, 7. No se reparten esquelas.'

PRIMER ANIVERSARIO. DEL SEÑOR DOCTOR DON JOAQUIN GUARRO Y SERRA, que falleció el 25 de Enero de 1883. S. G. G. Todas las misas que se celebren en el convento de Religiosas Mínimas en los días 25 y 26, así como la de funeral que tendrá lugar hoy á las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda é hijos ruegan á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 23. DEL "LIBERAL." CONSEJO DE MINISTROS.

A las seis y media de la tarde ninguno de los ministros tenía ayer noticia de que por la noche hubieran de celebrar Consejo. Sin embargo, á las siete se les convocaba para reunirse dos horas despues en el palacio de la presidencia.

El Consejo fué breve y de escasa importancia política, según afirmaban los ministros, quienes lo celebraron principalmente para ultimar la propuesta de gracias que para solemnizar el santo del rey, debe aparecer hoy en la Gaceta.

El mayor número de condecoraciones concedidas proceden—según parece—de los ramos de Gobernacion y Fomento.

El de Ultramar, despues de rebajar mucho la propuesta remitida por los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, concede seis grandes cruces.

El de Guerra no ha hecho propuesta alguna, por que entiende ahora que á los militares debe recompensárseles cuando contraigan mérito para ello y no por circunstancias excepcionales y el de Gracia y Justicia ha otorgado tres grandes cruces, dos de las cuales corresponderán, si no estamos mal informados á los señores Gallon y Azcutia.

El general Ibañez, á propuesta del ministerio de Fomento, es agraciado con la gran cruz de Carlos III, distincion de que tambien gozará el señor marqués de Ayerbe.

En esta propuesta general serán comprendidas las personas que se hicieren acreedores á distincion en las provincias aragonesas cuando el rey estuvo por Zaragoza y Huesca para inaugurar las obras del ferrocarril de Canfranc.

Parece que en toda la propuesta, se ha tenido cuidado de no hacer recaer la concesion de condecoraciones en funcionarios públicos, excepcion hecha de los catedráticos é individuos del órden judicial.

Hablóse tambien en el Consejo de los discursos que habrán de pronunciar los presidentes de los Cuerpos colegisladores en el acto de felicitar al rey y se trataron varias cuestiones relacionadas con la formacion de los presupuestos generales. El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció al señor Cuesta dejar ultimado el presupuesto de su departamento aquella misma noche.

El último acuerdo tomado por los ministros fué, sin duda, el más importante del Consejo.

Nuestros lectores recordarán que dijimos hace tres dias, haber acordado el gobierno el indulto de tres de los cuatro reos condenados á la última pena por la Audiencia de Oviedo.

El presidente del Consejo puso en conocimiento del rey la resolucion de sus ministros y entonces el monarca rogó al Sr. Sagasta que procurase el gobierno, estudiando todos los pormenores del expediente, encontrar alguna circunstancia atenuante que le permitiese hacer extension al reo excluido del indulto, de la gracia que á los otros tres se les concedia.

El gobierno, conocida la voluntad del rey, examinó anoche detenidamente el asunto y más por inclinarse á la clemencia que por hallar razones que motivasen la aplicacion de la gracia, comprendieron en el indulto al infeliz para quien la ley se habia mostrado tan inexorable.

No pueden ser sospechosas nuestras alabanzas; pero aun cuando pudieran serlo para los que todo lo someten á los moldes estrechos de la pasion, no titubeariamos en tributarlas al jefe del Estado por su noble y misericordiosa iniciativa.

La vida de un hombre, por desdichado que este sea, bien vale que se alabe el absoluto ejercicio de la mas humana de las prerrogativas reales.

Los últimos ministros que permanecieron al lado del señor Sagasta, fueron los señores Romero Giron y Gamazo, por cierto, examinando atentamente un ejemplar del Código penal, sin duda, para establecer los fundamentos de la concesion del indulto.

El general Martinez Campos, que habia salido de los primeros, volvió á las once y media próximamente y estuvo conferenciando con el presidente del Consejo hasta la una de la madrugada.

DE "EL GLOBO." Está resuelto lo de las secretarías del Congreso. El Sr. Moral asciende por riguroso escalafon á la primera; el Sr. Ordoñez á la segunda, y el Sr. Apeztegui se resigna á aceptar la tercera, á trueque de no ocasionar dificultades al gobierno, que le ha pospuesto en dos lugares, no sabemos si con justo é injusto motivo. Si nosotros hubiéramos hecho tal con algun amigo nuestro, siquiera fuese tan modesto, leal y generoso como el Sr. Apeztegui, no nos extrañaria el que llegada la ocasion oportuna, sin alboroto, pero con deliberada intencion se tomase el desquite por su mano.

Creo sin embargo, el Sr. Sagasta que el diputado cubano, merced á su bondad y adhesion igualmente probadas, no le guardará rencor, ni llegará nunca á pedir y cobrar los atrasos pendientes.

El caso es peregrino y muy apropiado para agriar el ánimo de todo aquel que estime en algo su amor propio. Revela además un hecho indiscutible: la grandísima influencia que el general Martinez Campos (amigo y patrono del Sr. Moral que á tan buenos oficios ha debido su poder incontrastable en la provincia de la Coruña), ejerce todavia en el seno del gabinete.

A este propósito refieren las personas soi dissant bien enteradas, que el general usa para hacer lo que le place con ó contra la voluntad de su colegas, los medios mas radicales y expeditivos.

Propone y gr. un gobernador para tal provincia; el ministro A. le apoya, los ministros B., C., D., E. y F. le combaten; él entonces, visto que se halla en minoria, levántase, coje el sombrero y anuncia su dimision irrevocable, cosa que aterra á los demás consejeros y les fuerza á transigir con los propósitos del héroe de Sagunto.

El sistema data de la última crisis, y demuestra que el general no tiene interes alguno en conservar la cartera, antes por el contrario, está siempre dispuesto á ganar la mano, retirándose con todos los honores.

¿Habrá habido algo de esto al resolverse en Consejo la cuestion de las Secretarías?

Lo sabremos á punto fijo en cuanto algun diputado cubano se levante á reclamar la prometida supresion del cepo y del grillete.

El general no consentirá, y como que Nuñez de Arce tiene compromisos personales que le obligan á desterrar tan abominable castigo, se deslindarán entonces los campos, surgirá necesariamente la crisis, y verá el país hácia qué lado se inclina la dudosa é incierta política del recién amañado ministerio.

Hoy volverán á reunirse los jefes de la izquierda para examinar la circular redactada por el señor Blagnier, y enseguida la publicarán algunos periódicos.

Anoche salió para Lebrija y Sevilla, donde sólo estará tres ó cuatro dias, regresando de nuevo á Madrid, el señor Rute subsecretario de Gobernacion.

La muerte del inolvidable marqués de Salamanca ha sido muy sentida en Madrid. Se piensa levantarle una estatua en el barrio que lleva su nombre.

Nos asociamos al pensamiento.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 23 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Ley sobre provision de las plazas vacantes en la clase de oficiales mayores de seccion y en las de oficiales primeros y segundos del Consejo de Estado.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto conmutando la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Oviedo, á José Llaneras, Fernando y Cristóbal Cangas y Manuel Montes, por la de cadena perpetua.

GUERRA.—Decretos promoviendo al empleo de teniente general á D. José Harando; al de mariscal de campo D. José Pardo Montenegro y D. Juan Ibarreta; y al de brigadier D. Andrés de Arnanas, D. Eulogio Elias Elizaran, D. Tomás Bouza y D. Vicente Martitegui; nombrando comandante general de la segunda division de ejército de Castilla la Nueva á D. Mariano Quesada y de la tercera del ejército del Norte á D. Carlos Rodriguez; segundo cabo de la capitanía general de Valencia á D. Joaquin Colombo; comandante general de la segunda division y jefe de la primera brigada de la primera division del ejército de Valencia á D. José Pardo Montenegro y don Enrique Boniense respectivamente; y vocales de la comision de codificacion militar á D. Emilio Ruiz y D. Juan del Rio y disponiendo que D. Federico Morales cese en el cargo de auditor de la capitanía general de Cuba.

Otro indultando de la pena impuesta á D. José Gonzalez, guardia civil del ejército de la isla de Cuba.

GOBERNACION.—Decreto disponiendo que el domingo 18 de Febrero próximo, se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Mongrich.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 23.—El señor Gosenen ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que el gobierno inglés no podia menos de anular la intervencion de Europa en la Hacienda del Egipto.

Paris 23.—La ex-emperatriz de Francia está ligeramente indisputa: Permanecerá solamente dos dias en Paris, y despues volverá á Inglaterra.

Roma 23.—Su Santidad ha dirigido al señor Macabe una carta sobre la situacion de Irlanda, alabando la conducta de los obispos y exhortándoles á que impidan que los católicos confundan la causa nacional con la de asociaciones maléficas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Enero de 1883.

Despues de la régia recepcion habida hoy en palacio con motivo de ser el santo del rey, el principe de Baviera fué recibido particularmente por el monarca, como se habia dispuesto de antemano. Una vez ante éste, el principe manifestó á S. M. como jefe de la familia los sentimientos que abrigaba hácia la infanta Doña Maria de la Paz y despues de pedirla para matrimonio, se concertó el casamiento para la segunda quincena de Marzo próximo. A este acto asistieron la reina, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, la archiduquesa, la novia y algunos altos dignatarios.

Aseguran personas que deben saberlo que la infanta Paz lleva al matrimonio la renta de sesenta mil duros y el principe de Baviera de sesenta y cinco mil duros; ambas rentas procedentes de sus respectivos patrimonios particulares.

Si mis noticias son exactas como creo, en el seno del gabinete reina dualismo en la manera de apreciar la cuestion del juramento, pues mientras hay ministros que mantienen la reforma, otros pretenden la completa abolicion; y esta divergencia se ha hecho ya notar en el último Consejo.

La circunstancia de verse obligado á contestar en la presente semana á la proposicion del Sr. Corradi, hará que en el primer Consejo que celebre tome una resolucion sobre este asunto. Los que sostienen la abolicion son los Sres. Gamazo y Romero Giron.

Algunos diputados de la mayoría que han visto desfrustradas sus esperanzas en esta semana un acto de hostilidad al gobierno á propósito de la cuestion del juramento. Al obrar así estos nuevos descontentos, unos se inclinan á los conservadores, como el Sr. Cañamaque, y otros á la izquierda, como el Sr. Sales.

Por el salon de conferencias del Congreso se aseguraba esta tarde que un amigo del Sr. Carreras, autor del famoso folleto titulado Los duques de la Torre, ha dado á la imprenta, y muy pronto verá la luz pública, otro folleto sobre el asesinato del general Prim, en cuyo libro se hacen graves y trascendentales revelaciones que dicen pueden dar lugar á que los tribunales de justicia se vean precisados á abrir de nuevo la ruidosa causa que con tan triste motivo se instruyó para depurar los hechos que el folleto denuncia. Como se vé, el escándalo va tomando serias proporciones y Dios sabe hasta dónde va á llegar.

La recepcion habida en Palacio ha estado muy concurrida viéndose entre los concurrentes á los más caracterizados izquierdistas. Despues de esta ceremonia los ministros se han reunido en la Secretaria de Estado.

El entierro del marqués de Salamanca se ha verificado esta mañana en el cementerio de San Isidro. Cuanto hay de más selecto en la aristocracia, en las letras y en la política ha concurrido á tan triste ceremonia.

Los edificios públicos están engalanados con motivo de la solemnidad del día y tanto los cuerpos colegisladores como todas las corporaciones y muchos particulares se han dirigido á Palacio con objeto de felicitar al Rey y á su augusta familia.

A la comida están invitados los señores ministros y sus respectivas señoras. No ha dejado de llamar la atencion que los diarios conservadores y en particular La Integridad de la Patria, en la felicitacion que á la cabeza de su número de hoy dirige al Rey, haya omitido por completo la real familia.

Pero dejemos esto, que despues de todo no pasa de ser un asunto secundario para el país y pasemos á dar una ojeada por el campo de la política.

Mañana explanará el Sr. Corradi su anunciada interpelacion sobre el juramento, estando aprobada por todas las comisiones la lectura de la nueva fórmula.

La proposicion es la siguiente: ¿Prometeis guardar religiosamente la Constitucion del Estado?

¿Prometeis fidelidad á D. Alfonso XII Rey legítimo de España por la voluntad de la nacion?

¿Prometeis haberos bien y fielmente en el cargo de Senador?

El aludido deberá responder: «Si prometo.»

Del resultado de este debate dependerá lo que se haga en el Congreso. Pero sea de esto lo que fuere, según palabras del Sr. Carvajal, en cuanto le eche la vista encima en el banco azul, la cuestion del matrimonio civil habrá de dilucidarse de un modo terminante.

Gracias á Dios que por ahora á lo menos no vamos á perder el tiempo de la manera lastimosa que hasta aquí. Tanto el juramento como lo relacionado con el matrimonio civil, cuestiones son de vital interes, y más la segunda que la primera, por más que esta pudiera en su día dar origen á soluciones de que no juzgo oportuno ocuparme por miedo á perder la imparcialidad con que se escuchan estas cartas.

Un diario ministerial El Eco de las Provincias, ha publicado una carta fechada en Cádiz en la que se dice que «por muy poco pudor y poca dignidad política que se le conceda á un funcionario público, se supone todavia la suficiente al Sr. Loma para no arrostrar el recibimiento que le han de hacer en Cádiz.» Esta carta se sospecha que está escrita en Madrid por un funcionario que ha servido á las órdenes del Sr. Loma: la carta en cuestion puede producir un serio conflicto.

Seccion Comercial.

Table with columns: BOLSAS EXTRANJERAS, PARIS, Fondos españoles, Enero 19, Enero 20. Rows: 4 p. exterior, 4 p. interior, 4 p. amortizable, 3 p. exterior, 2 p. amortizable exterior, Ob. sAd. de la I. de Cuba, Fondos franceses, 3 p., 5 p., Consolidados ingleses.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor correo español CORUÑA, de 1900 toneladas, capitan Chaquet, con destino á Colon. Goleta inglesa PEARL, de 153 toneladas, capitan Phillips, con destino á Rio Grande. Vapor holandés CERES, de 700 toneladas, capitan Clar, con destino á Amsterdam. Barca italiana PINASCENTE, de 347 toneladas, capitan Ricornio, con destino á New-York. Goleta inglesa ETHEL, de 130 toneladas, capitan Vill, con destino á Rio Grande. Vapor español VERACRUZ, de 300 toneladas, capitan Alvarez, con destino á Veracruz. Vapor español TURIA, de 2000 toneladas, capitan Dalliot, con destino á Valparaíso. Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 331 toneladas, capitan Bellec, con destino al Havre. Vapor español ESPARTO, de 803 toneladas, capitan Harris, con destino á Leith y Burdeos. Vapor inglés MÁLAGA, de 1024 toneladas, capitan Russell, con destino á Londres y Lisboa. Vapor español VELAZQUEZ, de 380 toneladas, capitan Garcia, con destino á Liverpool. Vapor español GOYA, de 320 toneladas, capitan Egaña, con destino á Londres y Amberes. Vapor español LAFFITTE, de 858 toneladas, capitan Escudero, con destino á Marsella. Vapor inglés RHODORA, de 1763 toneladas, capitan Gauzon, con destino á New-York.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Yaca, de 62 á 68.—Cerdo, de 62 á 72.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 100.—Habas, de 66 á 68.—Arvejonas, de 74 á 76.—Maiz, de 64 á 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 22 en la noche. Vapor español correo Ciudad de Cádiz, de la Habana y Puerto-Rico en 12 dias con carga general, la correspondencia y 281 pasajeros. Dia 23. Vapor español España, de Montevideo y Las Palmas en 3 dias con carga general y 69 pasajeros. Vapor español Veracruz, de Vigo en 48 horas con carga general y 314 pasajeros de tránsito. Vapor español Turia, de Lisboa en 30 horas con carga general y 81 pasajeros de tránsito. Vapor español Triana, de Vigo en 46 horas con carga general. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general. Balandra española San José, de San Fernando en 2 horas con sal de tránsito. Los laudes Angustias y Pepito, de Ayamonte con sardinas. El falucho San José, de Bonanza en lastre. SALIERON. Dia 22 en la noche. Vapor español Duro, con carga general para Málaga y escalas. Dia 23. Vapor español Luchana, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español San Fernando, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Vinuesa, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Vapor español Ulloa, con carga general de tránsito para Valencia y escalas. Vapor español Calderon, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Vapor español Leonor, con carga general para Vigo y escalas. Barca francesa Kermaló, con cocos de tránsito para Marsella. Polacra-goleta española Prima, con guano y otros de tránsito para Valencia.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA COPENHAGUE Y HELSINGFORS, admitirá la carga que se presente para fines del presente mes y si reúne la indispensable para el primer punto, la acreditada barca rusa ROSA, su capitan Mr. Franz B. Sjoman, á 40 chelines y 10 p.3 por tonelada de 2 botas corrientes de extraccion, para cualquiera de dichos puntos. Consignatario en Cádiz, Sr. D. Antonio Fernandez de Haro.

VAPOR EMILIA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows: JUEVES 25, 11 30 de la mañana, 2 30 de la tarde, 0 de la idem, 12 30 de la tarde, 3 30 de la idem, 00 de la mañana, VIERNES 26, 12 de la mañana, 1 de la tarde, 2 30 de la tarde, 3 30 de la idem, 00 de la mañana, TEATRO DE EGUILAZ.

Gran funcion para hoy, á la ocho, por la compañía italiana en que figura la célebre niña Gemma Cumberti.—La comedia en un acto «La taza de thé».—El drama en un acto, «El primo dolore».—La comedia en dos actos «Abbo cattivo».—Entrada principal, 4 rs.—Galeria baja, 2.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de este periódico.

Se arrienda una cuadra y pajar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razon.

Se alquilan desde ahora las casas Sol, 54 y Empedrada, 4.—Lancera, 3, darán razon.

Se arrienda en la calle Empedrada, núm. 8, una bodega de 22 á 24 botas de asiento, con buenas proporciones, y una accesoría con agua de Tempul y comunicación para el cuarto escusado.—En la misma casa darán razon.

Se arrienda desde ahora en adelante la accesoría calle Honda, núm. 10, donde está el almacén de muebles.—Darán razon, Naranjas, número 1.

En la calle Cartuja, número 9, se alquila un partido de casa alto, y una buena y bonita bodega, de cabida de 110 botas de asiento, con su pozo, patinillo, buenas luces y una ventana á la calle, propio para un establecimiento ó depósito.—En la misma darán razon.

Se arrienda desde luego el partido principal de la casa calle de Francos, núm. 40.—En la calle de Mesones, núm. 6, darán razon: 27

Anuncios.

PILDORAS DE LOURDES.
PURGANTES ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales.
En todas las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

PÉRDIDA.

Un tarjetero en piel blanca, con una figura con traje antiguo, se ha extraviado de la calle de Consistorio á la de Francos. No tiene valor y se gratificará á la persona que lo entregue en esta última calle, número 51.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rigor, reñador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guvot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. ra. caja

En todas las farmacias, MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

Se vende ó arrienda una viña en el pago de Cuartillos, de 24 aranzadas, con dos casas, bodega y pozo.—Calle Castilla, núm. 3, informarán.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT.
Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

PÉRDIDA.
La de un perro inglés, blanco, con manchas canela.—La persona que lo entregue en la calle Nuño de Cañas, núm. 2 (bodega), se le gratificará.

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—JEREZ, droguería del Sr. Vargas, Larga, 17 y en las principales boticas y droguerías.

DE BLANCARD
Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.
N.B.—Elegir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Jarabe de fosfato de cal ferruginoso Alomar.
Las eminencias médicas consideran este jarabe como un medicamento de los más seguros en los casos que hay pobreza de hierro en la sangre, y se necesita al mismo tiempo un poderoso reconstituyente, siendo de efectos positivos en la anemia, en la clorosis, en la falta de la menstruación, en la inapetencia, en los colores pálidos y en todos aquellos casos en que estando el enfermo débil necesita un ferruginoso.
De venta en todas las farmacias.—Deposito Central: Sras. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE.
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los más sabios médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Berqère, PARIS
Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casnovas y C.ª, en Barcelona.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
El remedio más pronto y seguro para la curacion de:
Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA NEGRA SUPERIOR.
Hay tarros desde UN REAL.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
—CADIZ—
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Sonorrea, la Blenorrea, la Cistitis del Utero, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una Instrucción detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depostada) en la Brevete CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

Laboratorio Químico de L. Arnaldo.
12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS
El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.
Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectolitro, mezclados con el vino al terminar la fermentación ó al ponerla en los toneles, asegure su conservación, aumentando su color y sus buenas cualidades.

PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO
Polvos enántico (anti-ácido) anti-fermento. Clarificador, decolorante, etc., etc.—Productos para la fabricacion de licores: ALCOHOLATOS perfumados, etcétera.
Este laboratorio desea una Sucursal para esta capital. Los señores almacenistas de drogas que les convenga pueden dirigirse á nuestra casa.

¿Porqué coser á mano?

MAQUINAS PARA COSER SINGER
PARAFAMILIAS e INDUSTRIALES

19, Algarve 19 JEREZ
DONDE SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS LEGITIMAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
Catarros, constipados, tos, etc. CURADOS POR LOS CIGARILLOS ESPECIALES.
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Escribir este frasco: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue de la Harpe, Paris.
En principales Farmacias de España: 2.ª y 3.ª de la calle.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

Se suscribe: Librería Larga, 33.

SOCIEDAD GIO: BATTALAVABELLO Y C.

DE CADIZ
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO.
EL VAPOR CORREO ITALIANO

COLOMBO,
CAPITAN DON M. CAFFARENA,
SALDRA EL 7 DE FEBRERO
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cadiz: Atumada, 7. SRES. ODERO Y FERRO.
Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carrera alta, núm. 9.